

Probrokers Casa de Valores S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre del 2018

Con el Informe de los auditores independientes

Probrokers Casa de Valores S.A.

Índice de Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados del Periodo y otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

Compañía Probrokers Casa de Valores S.A.

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

Informe de los Auditores Independientes

Quito-Ecuador, Abril 24 de 2019

A la Junta de Accionistas
Probrokers Casa de Valores S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Probrokers Casa de Valores S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Probrokers Casa de Valores S.A.** al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y con los requerimientos ; de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador; hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otras cuestiones

Las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 28 de marzo de 2018 contiene una opinión sin salvedades sobre los estados financieros.

Otra información

La administración de Probrokers Casa de Valores S.A., es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe contable y financiero de la Gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe contable y financiero de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

A la fecha de este informe de auditoría no hemos obtenido el mencionado Informe de Gerencia, por lo cual no conocemos la existencia de inconsistencias materiales contenidas en este informe que nosotros debamos reportar.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía y directorio sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Ver Nota 2) y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- ✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- ✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.



Auditricont
Cía. Ltda.

Audidores
Externos
Independientes

- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Cvillón, Msc.
Socio

Probrokers Casa de Valores S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017 (Cifras comparativas)
Activos corrientes		
Efectivo (nota 7)	US\$ 9.412,51	US\$ 11.286,95
Activos financieros (nota 8)	245.964,64	211.642,62
Servicios y otros pagos anticipados	15.239,89	15.895,47
Activos por impuestos corrientes (nota 9)	1.217,65	-
Total activos corrientes	271.834,69	238.825,04
Activos no corrientes		
Mobiliario y equipos, neto (nota 10)	1.807,14	1.713,17
Total activos no corrientes	1.807,14	1.713,17
Otros activos no corrientes		
Otros activos no corrientes (nota 11)	13.718,23	13.370,73
Total otros activos	13.718,23	13.370,73
Total activos	US\$ 287.460,06	US\$ 253.908,94
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar (nota 12)	US\$ 1.100,21	US\$ 1.413,36
Otras obligaciones corrientes (nota 13)	781,68	226,13
Total pasivos corrientes	1.881,89	1.639,49
Total pasivos	US\$ 1.881,89	US\$ 1.639,49
Patrimonio neto		
Capital suscrito o asignado (nota 16)	US\$ 250.000,00	US\$ 114.000,00
Aporte de accionistas para futura capitalización	-	3,73
Reserva legal	-	48.096,89
Otras reservas	-	59.409,38
Resultados acumulados		
Ganancias acumuladas	187.989,32	165.823,24
Reserva de capital	-	(23.943,06)
Reserva por valuación (nota 17)	(71.314,56)	(87.027,58)
Pérdida neta del ejercicio	(1.016,59)	(22.063,15)
Total patrimonio neto	284.658,17	252.299,45
Total pasivos y patrimonio neto	US\$ 287.460,06	US\$ 253.908,94

Ver las notas explicativas que acompañan a los estados financieros


Dr. Santiago Cornejo
Presidente


Franklin Cárdenas
Contador General

Probrokers Casa de Valores S.A.
Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
		(Cifras comparativas)
Ingreso de actividades ordinarias (nota 19)	US\$ 109,785.95	US\$ 10,152.57
Gastos de administración (nota 20)	<u>(111,142.88)</u>	<u>(12,540.49)</u>
Pérdida operacional	<u>(1,376.93)</u>	<u>(2,387.92)</u>
Otros ingresos (egresos):		
Ingresos	<u>360.34</u>	<u>294.77</u>
Total otros ingresos (egresos)	<u>360.34</u>	<u>294.77</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	US\$ <u>(1,016.59)</u>	US\$ <u>(22,093.15)</u>
Impuesto a la renta (nota 14)	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta del ejercicio	US\$ <u>(1,016.59)</u>	US\$ <u>(22,093.15)</u>
Otros resultados integrales		
Pérdidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:		
Valuación de activos financieros	<u>14,713.02</u>	<u>(28,277.81)</u>
Total resultado integral	US\$ <u>13,696.43</u>	US\$ <u>(50,370.96)</u>

Véase las notas explicativas que acompañan a los estados financieros.


 Dr. Santiago Cornejo
 Presidente

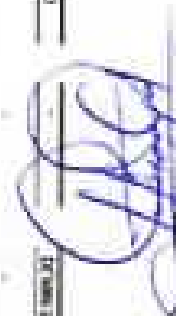

 Franklin Ullacanga
 Comisario General

República C.A. de Valores S.A.
Estado de cambios en el Patrimonio
al 31 de diciembre de 2019 y comparativo con el 31 de diciembre de 2018

	Capital invertido a valuadao	Aportes de accionistas para futuros repatriaciones	Reserva legal	Otras reservas	Exoneración acumulada	Reserva de capital	Reserva por valorables	Reserva del ejercicio	Total
Saldo al 1º de diciembre de 2018	111.000.000	5.712	18.000.000	39.800.000	108.812.000	175.540.000	176.249.271	17.000.000	407.601.271
Utilización anterior Exoneración disponible para la venta con preferencias y limitaciones acumuladas	-	-	-	-	(7.470.447)	-	-	7.470.447	-
Provision del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	111.000.000	5.712	18.000.000	39.800.000	101.341.553	175.540.000	183.219.271	24.470.447	429.082.290
Aumento de capital	977.807.791	15.514	(48.000.000)	-	843.317.305	-	-	-	963.367.305
Aporte para aumento de capital	978.000.290	-	-	-	-	-	-	-	978.000.290
Aborción de pérdidas	-	-	-	(140.000.000)	6.496.000	-	-	-	6.496.000
Utilización anterior Exoneración disponible para la venta con preferencias y limitaciones acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a beneficiarios	-	-	-	-	(373.999.114)	-	(34.541.113)	-	(408.540.227)
Provision del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(23.000.000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.088.807.290	21.226	-	-	101.341.553	205.080.000	183.219.271	24.470.447	1.463.607.290

Elaborado por el sistema de información financiera de la empresa


Presidente


Controlador General

Probertero Casa de Valores S.A
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Por el año terminado el 31 de diciembre de
2018 **2017**

(Cifras comparativas)

Flujo de efectivo en actividades operativas

Recibido de clientes	US\$	82.609,79	US\$	12.112,59
Pagado a proveedores		(819.446,69)		(87.049,24)
Impuestos pagados, neto		(742,18)		(5.352,57)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación		<u>(28.179,08)</u>		<u>(40.089,22)</u>

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Aumento de capital		18.692,29		-
Efectivo (usado en) Equipo de computación		(547,82)		-
Efectivo (usado en) otros activos no corrientes		-		-
Efectivo provisto por activos financieros a valor razonable -		-		17.616,00
Efectivo provisto por otros activos financieros		<u>8.180,08</u>		<u>30.652,99</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>26.324,47</u>		<u>48.268,99</u>

(Disminución) Aumento en efectivo neto

(1.854,61) 8.174,52

Efectivo al inicio del año

13.286,95 5.167,45

Efectivo al fin del año (nota 7)

US\$ 9.432,34 US\$ 13.286,95

Verificar las notas explicativas que acompañan a los estados financieros



Dr. Santiago Cornejo
 Presidente



Franklin Uzcátegui
 Contador General

Probrokers Casa de Valores S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de presentación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo
 - (2.6) Instrumentos financieros
 - (2.7) Mobiliario y equipos
 - (2.8) Impuestos
 - (2.9) Beneficios a empleados
 - (2.10) Reconocimiento de ingresos
 - (2.11) Reconocimiento de gastos
 - (2.12) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.13) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.14) Otras reservas
 - (2.15) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros
- (6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas
- (7) Efectivo
- (8) Activos financieros
- (9) Activos por impuestos corrientes
- (10) Mobiliario y equipos
- (11) Otros activos no corrientes
- (12) Cuentas y documentos por pagar
- (13) Otras obligaciones corrientes
- (14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (15) Instrumentos financieros
- (16) Patrimonio
- (17) Reserva por valuación
- (18) Utilidades acumuladas
- (19) Ingresos de actividades ordinarias
- (20) Gastos de administración
- (21) Transacciones con partes relacionadas
- (22) Demandas
- (23) Aspectos tributarios
- (24) Contingencias
- (25) Eventos subsecuentes
- (26) Autorización de los estados financieros

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

La Compañía se constituyó con el nombre de ING BARINGS CASA DE VALORES S.A. y posteriormente cambió su denominación a PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES mediante escritura pública otorgada el 22 de Octubre del 2001 ante el Notario Primero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de Enero del 2002, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó su inscripción en el Registro de Mercado de Valores, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene por objeto principal, realizar todas las operaciones que las disposiciones legales reglamentarias permitan a las Casas de Valores, y específicamente, entre otras, operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil; administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos discretamente en instrumentos del mercado de valores, adquirir o enajenar valores por cuenta propia; realizar individualmente o mediante la conformación de consorcios, operaciones de colocación primaria de valores; dar asesoría e información en materia de finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores, adquisiciones, fusiones, escisiones u otras operaciones en el mercado de valores, así como promover fuentes de financiamiento; explotar su tecnología, sus servicios de información y procesamiento de datos y otros relacionados con su actividad; anticipar fondos de sus recursos a sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, debiendo retener en garantía dichos valores hasta la reposición de los fondos y dentro de los límites que establezcan las normas aplicables; ser accionista o miembro de instituciones reguladas por la Ley de Mercados de Valores, con excepción de otras Casas de Valores y compañías calificadoras de riesgo. En general la Compañía tendrá todas las demás facultades que el organismo regulador otorgue a las Casas de Valores, aclarándose que para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar toda clase de actos y contratos, de cualquier naturaleza y sin ninguna limitación. En todo caso, todas las actividades que desarrolle la Compañía se sujetarán a las normas legales y reglamentarias respectivas.

La Compañía realizó un aumento del capital social el 23 de marzo de 2018 mediante escritura pública N. 20181701040P01971 otorgada en la ciudad de Quito-Ecuador, por lo que se considera que la Casa de Valores prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento y continua sus operaciones en el futuro previsible ya que recupera la inversión en sus activos y liquida apropiadamente sus pasivos, en el curso normal de sus negocios.

La dirección registrada de la Compañía es la Av. 12 de Octubre N63-97 y Lincoln, Quito-Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene en nómina únicamente al Presidente de la Compañía.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros de Probrokers Casa de Valores S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2. Bases de presentación (Continuación)

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los saldos de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco.

2.6 Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado; el valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI; y, valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal interés (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Reconocimiento y medición inicial

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efecto de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y la venta de estos; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e interés sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumento de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI.

Activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumento de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumento: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza para cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI.

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía sí mantiene activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumento de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital en intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultado integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía sí mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o a asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo a un acuerdo; y,
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o a ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Baja de activos financieros (Continuación)

Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que tiene que tomar la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide acuerdo al valor más bajo de su costo original en libras y le monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de los resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía considera elaborar una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con el sector en la cual opera la Compañía.

La Compañía considera que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Aumento significativo en el riesgo de crédito (Continuación)

- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.
- Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía de acuerdo a la norma presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.
- No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:
 - (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
 - (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo;

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Aumento significativo en el riesgo de crédito (Continuación)

- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía en función de la norma considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Activos financieros con deterioro de valor crediticio (Continuación)

- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de 2 años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Esta categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en los estados de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.7 **Mobiliario y equipos**

El mobiliario y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.7 **Mobiliario y equipos** (Continuación)

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registrar directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El mobiliario y equipos se deprecian mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta del mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de mobiliario y equipo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2018 la tasa es de 22% y 2017 la tasa es del 22%.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente (Continuación)

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta. Igual asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera microempresa por lo cual ha considerado de deducción de una fracción básica desgravada para personas naturales y aplicada la tasa del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Impuestos (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.9.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía no ha procedido a registrar la provisión de jubilación patronal y desahucio considerando que al 31 de diciembre de 2018, mantiene únicamente al presidente en nómina, que es considerado como mandatario.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Beneficios a empleados (Continuación)

2.9.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

2.10 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos del modelo establecido en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia esta.

Los cinco pasos del modelo de la NIIF 15 para contabilizar el ingreso, son los siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios ser reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.12 **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.13 **Normas nuevas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
	Marco conceptual (revisado)	Enero 1, 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 9	Clausulas de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	Enero 1, 2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	Enero 1, 2019
NIC 23	Costos por préstamos	Enero 1, 2019
NIC 28	Participaciones de largo plazo asociados y negocios conjunto	Enero 1, 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar
Interpretaciones		
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros, en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La Compañía no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañía considera que al efecto de aplicación de esta norma no tiene efecto ya que no tiene contratos de arrendamientos de activos.

2.14 Otras reservas

Para el año 2017 corresponde al efecto de la actualización del ajuste de la cuota patrimonial al valor de la última negociación que se efectuó en noviembre de 2011 frente al saldo que se mantenía en la contabilidad cuyo incremento fue de US\$ 39.409,38

2.15 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte del presidente mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del presidente mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

(2) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado (Continuación)

- Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interaccionan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodo subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre del periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2018, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de mobiliario y equipos.

4.2. Vida útil de mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de mobiliario y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

El siguiente es un detalle de las categorías de medición originales bajo la Norma NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo la Norma NIIF 9 para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero de 2018.

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros
(Continuación)

	Nota	Clasificación original bajo la Norma NIC 39	Nueva clasificación bajo la Norma NIIF 9		Importe en libros original bajo la Norma NIC 39		Nuevo importe en libros bajo la Norma NIIF 9
Instrumentos de patrimonio	(a)	Activos financieros a valor razonable con cambio a resultados	Valor razonable con cambios a resultados	US\$	146.907,00	US\$	146.907,00
Instrumentos de patrimonio	(b)	Activos financieros disponibles para la venta con cambios a ORL	Activos financieros a valor razonable con cambios a ORL		56.555,62		56.555,62
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados		Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado		8.180,00		8.180,00
Efectivo		Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado		11.286,95		11.286,95
				US\$	<u>222.929,57</u>	US\$	<u>222.929,57</u>

a) Estos instrumentos de patrimonio representan inversiones que la Compañía tiene de la bolsa de valores de Quito que se mantiene tanto en NIC 39 y en NIIF 9 a valor razonable con cargo en resultados.

b) Estos instrumentos de patrimonio corresponde a inversiones que mantiene la compañía como portafolio propio para cumplir con disposiciones del organismo de control de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9 y se llevan como un activo financiero a valor razonable con cambios en el ORL.

La conciliación entre los importes en libros de los activos financieros bajo la Norma NIC 39 y los importes en libros bajo la Norma NIIF 9 en la transición a la Norma NIIF 9 el 1 de enero de 2018, es como sigue:

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros
(Continuación)

	Importe en libros bajo Norma NIC 39 al 31 de diciembre de 2017	Reclasifi- cación	Ajustes	Importe en libros bajo Norma NIIF 9 al 1 de enero de 2018
Activos financieros				
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo:				
Saldo anterior: Préstamos y cuentas por cobrar		11,286,95	-	
Ajustes			-	
Saldo inicial: Costo amortizado				11,286,95
Cuentas y documentos por cobrar				
Saldo anterior: Préstamos y cuentas por cobrar		8,180,00	-	
Ajustes			-	
Saldo inicial: Costo amortizado				8,180,00
Total costo amortizado	US\$	<u>19,466,95</u>	US\$	<u>19,466,95</u>

	Importe en libros bajo Norma NIC 39 al 31 de diciembre de 2017	Reclasifi- cación	Ajustes	Importe en libros bajo Norma NIIF 9 al 1 de enero de 2018
Valor Razonable con cargo ORI				
Instrumentos de inversión:				
Saldo anterior: Disponible para la venta		56,555,62	-	
Ajustes			-	
Saldo inicial: VRCORI - patrimonio				56,555,62
Total VRCORI	US\$	<u>56,555,62</u>	US\$	<u>56,555,62</u>

Valor Razonable con cargo a resultados				
Instrumentos de inversión:				
Saldo anterior: con cargo resultados		146,907,00	-	
Ajustes			-	
Saldo inicial: VRCORI - patrimonio				146,907,00
Total VRCORI	US\$	<u>146,907,00</u>	US\$	<u>146,907,00</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 9 y la Norma NIIF 15 a contar del 1 de enero de 2018.

La información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido reexpresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas, debido a los métodos de transición escogidos por la Compañía al aplicar estas normas.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 entró en vigencia desde el 01 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los dos aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar no relacionadas asesorías se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses; por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como activo financiero llevadas a valor razonable con cambios a resultados, mantienen la misma política contable.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con los pasivos financieros.

(ii) Deterioro del valor.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

La Compañía no ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la Norma NIIF 9 al 01 de enero de 2018 resulte en una provisión adicional para deterioro.

Notas explicativas a los estados financieros

(6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas (Continuación)

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos de servicio de intermediación. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

La NIIF 15 no tuvo impacto significativo en la transición, sobre las utilidades acumuladas al 01 de enero de 2018; tampoco, hubo impactos sobre el estado de situación financiera, el resultado del periodo y otro resultado integral, estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018.

(7) Efectivo

Un detalle de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018		2017
Caja	US\$	3.459,24	US\$	-
Instituciones financieras privadas		<u>5.953,27</u>		<u>11.286,95</u>
	US\$	<u>9.412,51</u>	US\$	<u>11.286,95</u>

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los activos financieros se compone como sigue:

	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados		
Renta variable		
Acciones y participaciones (*)	US\$ 154.092,00	US\$ 146.907,00
Activos financieros disponibles para la venta		
Renta variable		
Acciones y participaciones	91.872,64	56.555,62
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados		
De actividades ordinarias que no generen intereses		
Por asesoría	-	8.180,00
	<u>US\$ 245.964,64</u>	<u>US\$ 211.642,62</u>

(*) De acuerdo a la ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado el 20 de mayo de 2014 en el Suplemento del Registro Oficial 249 en la disposición transitoria cuarta establece que "Se autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la compañía anónima bolsa de valores, acorde a los criterios de valores, para lo cual deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasarán a ser accionistas de la bolsa a transformarse, pudiendo incorporarse nuevos accionistas acorde a lo dispuesto en esta Ley, respecto de la escritura del capital de las bolsas de valores.

Transcurrido un plazo de dos años desde la expedición de la presente ley, las Casas de Valores no podrán ser propietarias individualmente de más de 5% del capital accionarial, ni podrán ser propietarias en conjunto de más del 50% del capital accionarial de las bolsas de valores.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a 154.092 acciones de la Bolsa de Valores cuyo valor nominal es de 1,00. Estas acciones fueron entregadas a cambio de la cuota patrimonial que se encontraba valorada a US\$ 90.000,00, lo cual ha generado un incremento de US\$ 74.523,00 que se ha registrado a utilidades acumuladas. El aumento del saldo con respecto del año anterior corresponde a que la Bolsa de Valores efectuó un aumento del capital durante el año 2018, recibió por parte de la Bolsa de Valores Quito US\$ 7.185,00.

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Activos financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a 146.907 acciones de la Bolsa de Valores cuyo valor nominal es de 1,00. Estas acciones fueron entregadas a cambio de la cuota patrimonial que se encontraba valorada a US\$ 90.000,00, lo cual ha generado un incremento de US\$ 74.523,00 que se ha registrado a utilidades acumuladas. La reducción del saldo con respecto del año anterior corresponde a que la Bolsa de Valores efectuó una reducción del capital durante el año 2017, recibió por parte de la Bolsa de Valores Quito US\$ 17.616,00.

(9) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	US\$ 921,75	US\$ -
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	295,90	-
	<u>US\$ 1.217,65</u>	<u>US\$ -</u>

(10) Mobiliario y equipos

Un detalle del mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Maquinaria y equipo	US\$ 3.484,00	US\$ 3.484,00
Equipo de computación	547,82	2.787,00
	<u>4.031,82</u>	<u>6.271,00</u>
(-) Depreciación acumulada	(2.224,68)	(4.557,83)
	<u>US\$ 1.807,14</u>	<u>US\$ 1.713,17</u>

El movimiento de mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Costo	Maquinaria y equipo	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31-Dic-2016	US\$ 3.484,00	2.787,00	6.271,00
Adquisiciones	-	-	-
Saldo al 31-Dic-2017	US\$ 3.484,00	2.787,00	6.271,00
Adquisiciones	-	547,82	547,82
Bajas	-	(2.787,00)	(2.787,00)
Saldo al 31-Dic-2018	US\$ 3.484,00	547,82	4.031,82

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Mobiliario y equipos (Continuación)

El movimiento de la depreciación de mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Depreciación acumulada		Maquinaria y equipo	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	1.422,47	2.787,00	4.209,47
Gasto por depreciación		348,36	-	348,36
Saldo al 31-Dic-2017	US\$	1.770,83	2.787,00	4.557,83
Gasto por depreciación		348,36	105,49	453,85
Bajas		-	(2.787,00)	(2.787,00)
Saldo al 31-Dic-2018	US\$	2.119,19	105,49	2.224,68

(11) Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 otros activos no corrientes se detallan a continuación:

	2018	2017
Depósitos en garantía por operaciones bursátiles	US\$ 13.718,23	US\$ 13.370,73

(12) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Otras		
Acreedores varios módulos	US\$ 2.100,21	US\$ 1.413,36

(13) Otras obligaciones corrientes

Un detalle de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Con la administración tributaria	US\$ 572,08	US\$ 96,53
Con el IESS	129,60	129,60
	US\$ 701,68	US\$ 226,13

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2018	2017
Gasto por impuesto corriente	US\$ -	US\$ -
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Gasto impuesto a la renta	US\$ -	US\$ -

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 9% (2018 y 2017) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2018 y 2017) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Pérdida antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	US\$ (1.016,59)	US\$ (22.093,15)
Participación a trabajadores	-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta	(1.016,59)	(22.093,15)
Partidas conciliatorias:		
Ingresos exentos	(57.476,70)	(10.152,57)
Gastos no deducibles	7.272,64	1.144,98
Pérdida tributaria	(51.220,65)	(31.100,74)
Impuesto a la renta causado 22%	US\$ -	US\$ -
Anticipo mínimo	-	-
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ -	US\$ -
Menos:		
Anticipo pagado	-	-
Retenciones del año	295,90	-
Retenciones años anteriores	-	-
Impuesto a pagar (crédito tributario)	US\$ 295,90	US\$ -

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2018	2017
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ (1.016,59)	US\$ (22.093,15)
Impuesto mínimo a la renta	-	-
Ingresos que no son gravados para determinar la utilidad gravada por 22%	-	-
Gastos que no son deducibles para determinar la utilidad gravada:	-	-
Gastos no deducibles por 22%	-	-
Gasto por impuesto a la renta	US\$ -	US\$ -

(14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento y créditos incobrables.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

(14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año.

Debido a que la Compañía durante el ejercicio no ha obtenido resultados positivos y de igual forma para los años siguientes, no ha procedido reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, la pérdida tributaria es como sigue:

	Pérdida tributaria	Deducibilidad en años posteriores
Año 2018	57.919,38	12.742,26
Año 2017	31.100,74	6.842,16
US\$	<u>89.020,12</u>	US\$ <u>19.584,42</u>

(15) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo (nota 7)	US\$ 9.412,51	US\$ 11.286,95
Activos financieros (nota 8)	<u>245.964,64</u>	<u>211.642,62</u>
	US\$ <u>255.377,15</u>	US\$ <u>222.929,57</u>
	2018	2017
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas y documentos por pagar (nota 12)	<u>2.100,21</u>	<u>1.413,36</u>
	US\$ <u>2.100,21</u>	US\$ <u>1.413,36</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social asciende a US\$ 250.000,00 dividido en 62.500 acciones a US\$ 40,00 cada una de valor nominal unitario.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(17) Reserva por valuación

Corresponde al valor neto entre las diferencias del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta que posee la Compañía (nota 2.6). Con excepción de las pérdidas por deterioro del valor de ganancias y pérdidas por diferencias de cambios en moneda extranjera.

El saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación de inversiones disponibles para la venta se debe mantener en esta cuenta hasta que se produzca la baja o enajenación del activo fecha en la que se debería reconocer la pérdida o utilidad, con cargo al resultado neto del ejercicio.

(18) Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre de 2018, las acciones que se mantiene en la Bolsas de Valores de Valores del Ecuador S. A es de US\$ 154.092,00, debido a la transformación de las Bolsas de Valores del Ecuador de Sociedades Civiles a Sociedades Anónimas, durante 2016 las cuotas patrimoniales que se mantenía como activo intangible por US\$ 90.000,00 fue sustituida por acciones de las nuevas Compañía Anónima Bolsa de Valores de Quito por US\$ 164.523,00, que corresponden a la participación proporcional en los activos netos del patrimonio de las mencionadas Bolsas de Valores. El incremento de US\$ 74.523,00, por el cambio de estas cuotas patrimoniales por tales acciones, fue registrado en resultados acumulados, criterio adoptado por la Casa de Valores considerando que se originó en las transformaciones de otras entidades.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Prestación de servicios	2018	2017
Ingreso por asesoría	US\$ 10.000,00	US\$ 10.152,57
Dividendos	57.476,70	-
Valuación de instrumentos financieros	36.726,75	-
Comisiones ganadas por intermediación de valores	-	-
Por operaciones bursátiles	5.582,50	-
Por comisión en operaciones	-	-
	US\$ <u>109.785,95</u>	US\$ <u>10.152,57</u>

(20) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	2018	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$ 8.712,90	US\$ 7.200,00
Aportes a la seguridad social	1.058,62	874,80
Beneficios sociales e indemnizaciones	276,21	6.924,25
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	41.832,87	5.716,69
Mantenimiento y reparaciones	276,64	1.163,43
Comisiones	2.894,29	-
Gastos de gestión	469,85	-
Gastos de viaje	8.278,82	-
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	544,95	2.252,98
Impuestos, contribuciones y otros	6.206,29	5.002,62
Materiales y suministros	295,00	88,50
Depreciaciones	453,85	348,36
Servicios de auditoría	2.520,00	-
Servicios bancarios	41,93	23,88
Valuación de instrumentos financieros	36.726,75	-
Otros gastos	573,91	2.944,98
	US\$ <u>111.162,88</u>	US\$ <u>32.540,49</u>

(21) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas es como sigue:

2018		
	Concepto	Valor
Accionista	Honorarios	34.136,34
Accionista	Remuneración	7.200,00

2017		
	Concepto	Valor
Accionista	Remuneración	7.200,00

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) Demandas

Probrokers Casa de Valores S.A., mantiene una demanda en contra de la Superintendencia de Compañías e Intendente del Mercado de Valores de Quito, dicha demanda está designada a la Sala del Tribunal Contencioso Administrativo, con el Juicio No 2014-1133 por una cuantía de US\$ 500,00 y con un estado previo a sentencia.

(23) Aspectos tributarios

Periodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Registro Oficial N° 309 (21 de agosto de 2018) se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritizados (a partir de 22 de agosto de 2018)

- Sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 12 años, fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores prioritizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 15 años, en nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores prioritizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión

- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato.
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en Ecuador, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión.

Reinversión del 50% de sus utilidades en compra de activos productivos

- Exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Dividendos distribuidos por los contribuyentes referidos en el inciso anterior, se considerarán como ingreso exento del impuesto a la renta.
- No aplica para:
 - Las instituciones que formen parte del sistema financiero privado.
 - Sectores estratégicos establecidos por la Constitución de la República y la ley.
 - Sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo para inversiones en el sector de industrias básicas (a partir del 22 de agosto de 2018)

- Sectores económicos determinados como industrias básicas tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta por 15 años.
- Exoneración se ampliarán por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Reformas de la ley orgánica de régimen tributario interno

Ingresos exentos

- Dividendos los que reciban:
 - Las personas naturales no residentes en Ecuador.
 - Sociedades nacionales.
 - Sociedades extranjeras cuyo beneficiario efectivo no es una persona natural residente en Ecuador.
 - Dividendos aplicación de la reinversión de utilidades (LRTI 37)

(23) **Aspectos tributarios** (Continuación)

Ingresos exentos (Continuación)

- **Dividendos los que reciban:** (Continuación)
 - Sociedades proyectos públicos en APP, paguen a sus socios o beneficiarios, no paraíso fiscal (10 años).
 - Cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles.
- **Dividendos gravados para:**
 - Personas naturales residentes en Ecuador.
 - Sociedades extranjeras si el beneficiario efectivo es una persona natural residentes en Ecuador.
 - Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1.

Exoneración del pago del impuesto a la renta y su anticipo zona especial de desarrollo económico.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico, estarán por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Deducciones conciliación tributaria micro, pequeñas y medianas empresas

Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficiario no supere el 5% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio.

Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño de procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial que serán especificados en el reglamento de esta ley, y que el beneficiario no supere el 5% de las ventas.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Deducciones conciliación tributaria micro, pequeñas y medianas empresas (Continuación)

Para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo, este beneficio será hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Deducciones adicionales (2019)

Los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del plan estratégico para el desarrollo deportivo ejecutado por la entidad rectora competente, se deducirán de conformidad con las condiciones y límites establecidos en el reglamento.

Tarifa impuesto a la renta

Aplicarán la tarifa del 25% para:

- Sociedades constituidas en el Ecuador.
- Sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país.
- Los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país.

Aplicarán la tarifa del 28% para

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo a lo establecido en la presente ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Aplicará en los porcentajes de participación que correspondan a los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo.

Impuesto único a la utilidad en la enajenación de acciones

A partir de la vigencia de la ley estarán sujetas a un impuesto a la renta único la utilidad en función de diferentes rangos de utilidad gravados con tarifa de 0% hasta 10% como máximo.

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Reinversión de utilidades, en el Ecuador

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento a esta ley, tendrán una reducción de ocho puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Anticipo de impuesto a la renta 2019

Las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta ley, no realicen actividades empresariales, aplicarán la determinación del anticipo como para una persona natural no obligada a llevar contabilidad.

(24) Contingencia

Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

(25) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de este informe no se han presentado eventos que en la opinión la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(26) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Probrokers Casa de Valores S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.

Dr. Santiago Cornejo
Presidente

Franklin Ucuango
Contador General

Probrokers Casa de Valores S.A.
Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

Con el Informe de los Auditores Independientes
e Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores

**DETALLE DE OPERACIONES DE
INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Mes	Fecha operación	Nos. Orden	Nº Liquidación Casa Valores	Nº Liquidación Bolsa Valores	Tipo operación	Título	Valor nominal	Valor Efectivo	Comisión Casa Valores
May	25/09/2018	583	897	8871-VRI04	Compra	VTC 1-11	200.000,00	199.998,96	70,00
	25/09/2018	583	898	8871-VRI04	Venta	VTC 1-11	200.000,00	199.998,96	525,00
	25/09/2018	583	899	8890-UIS1001	Venta	VTC 1-11	1.500.000,00	1.499.992,17	3.937,50
Septiembre	25/09/2018	583	900	9045-VRI2H	Venta	VTC 1-11	100.000,00	99.999,18	262,50
	28/09/2018	583	901	9248-VRI06	Venta	VTC 1-11	200.000,00	199.996,35	525,00
	10/10/2018	583	902	9853-VRI25	Venta	VTC 1-11	100.000,00	99.997,24	262,50
Octubre	30/10/2018	583							5.002,50
							Total según reporte		5.002,50
							Total según libran		5.002,50
							Diferencia		-

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria establecida en
Resolución No. SCVS-DNPLA.13.008 del 04 de junio de 2015,
publicado en el Registro Oficial N°521
12 de junio de 2015, relacionadas a las Normas para prevenir
el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y
otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y
administradoras de fondos y fideicomisos



Auditores
Externos
Independientes

Informe de los Auditores Independientes sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Accionistas
Probrokers Casa de Valores S.A.

Hemos realizado los procedimientos acordados detallados en el anexo adjunto, los cuales fueron establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 del 04 de junio del 2015, publicado en el Registro Oficial No 521 del viernes 12 de junio de 2015 y de conocimiento de la Administración de Probrokers Casa de Valores S.A. Tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a la Compañía en la verificación del cumplimiento de lo previsto en las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 Compromisos para Efectuar Procedimientos Acordados Relacionados con Información Financiera. La suficiencia de los procedimientos acordados es exclusiva responsabilidad de la Compañía; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos se incluyen en el anexo adjunto.

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, no expresamos seguridad de auditoría o revisión, sobre la información financiera y no financiera de la Compañía, utilizada en estos procedimientos. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en el primer párrafo y a los procedimientos especificados en el anexo adjunto y no se extiende a los estados financieros de Probrokers Casa de Valores S.A., tomados en su conjunto.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvilas, Msc.
Socio

Probrokers Casa de Valores S.A

Sección VIII Definición, Gestión, Control y Aplicaciones de los Mecanismos de Prevención, Capítulo VIII Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

Según Resolución No.SCVS.DNPLA.15.008 del 04 de junio de 2015, publicado en el Registro Oficial N°521 del viernes 12 de junio de 2015	
1) Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.	
Revisión:	
El oficial de cumplimiento fue calificado mediante Resolución No.SC.DSC.DPLAyCR.Q.13.083.0128 el 08 de enero de 2013 de la Superintendencia de Compañías. El código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico es N° 502820	
2) Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.	
Revisión:	
La Compañía tiene políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos que se encuentra en el manual de prevención de lavado de activos en los Capítulos Noveno, Décimo, Décimo Tercero y Décimo Sexto.	
3) En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.	
Revisión:	
Este procedimiento no ha sido aplicado por la compañía en el año corriente debido a que no realiza operaciones con grupos empresariales o de holding.	
4) Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directoría.	
Revisión:	
El oficial de cumplimiento presentó su informe anual el 30 de enero del 2019, el cual ha sido aprobado mediante acta de junta de accionistas el 30 de enero del 2019.	

5) Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Debido a que la Compañía tuvo operaciones bursátiles en estos 2 meses nuestra muestra es la siguiente:

Mes seleccionado	Montos iguales o mayores a US\$ 10.000,00	Valor consolidado
Septiembre	Si	1.999.998,27
Octubre	Si	299.993,53

- b) Solicitar el Reporte de Operaciones y Transacciones que Igualen o Superen el Umbral (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Mes seleccionado	Reporte (RESU) enviado
Septiembre	Si
Octubre	Si

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFI en el mes correspondiente.

Mes	Montos iguales o mayores a US\$ 10.000,00 (*)	Clientes reportados UAF
Septiembre	Si	Si
Octubre	Si	Si

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de crédito diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

- A. Estructura de facturas (VLC y liquidación)
- B. Estructura de facturas (VLC y liquidación)
- C. Estructura de facturas (VLC y liquidación)
- D. Estructura de facturas (VLC y liquidación)

S. N. S.

Mes	Fecha operación	No. Orden	Nº Liquidación Casa Valores	Nº Liquidación Bolsa Valores	Tip. operación	Título	Valor nominal	Valor Efectivo	Comisión Casa Valores	A	B	C	D
Septiembre	25/09/2018	583	800	8880-0881001	Venta	VTC1-T1	1,500,000.00	1,499,992.17	3,917.50	S	S	S	S
Octubre	10/10/2018	583	901	9248-VRI06	Venta	VTC1-T1	200,000.00	199,996.15	325.00	S	S	S	S

- 6) Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Revisión:

La Compañía guarda los registros operativos en archivos bajo llave.

- 7) Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Revisión:

La Compañía cuenta con una matriz de riesgo que le permite mitigar los posibles efectos del lavado de activos.

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2018

Probrokers Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Probrokers Casa de Valores S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de Probrokers Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedad con fecha 24 de Abril de 2019.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Probrokers Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2018, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Probrokers Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el segundo párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Evillán, Msc.
Socio

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.

La administración de Probokers Casa de Valores S.A. ha considerado las disposiciones legales vigentes permitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la realización de sus actividades.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Ver Carta a la Gerencia adjunta.

Quito, Abril 24 de 2019

Doctor
Santiago Cornejo
Presidente
Probrokers S.A. Casa de Valores
Presente

Estimado Dr. Cornejo:

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de **Probrokers S.A. Casa de Valores**, al 31 de diciembre de 2018, consideramos la estructura del control interno para poder determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no de proveer una seguridad sobre la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos que involucran la estructura de control interno y su operación que consideramos como condiciones que se deben informar bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que se deben informar son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura del control interno y que pueden afectar adversamente la habilidad de la organización de registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros, de acuerdo con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Una debilidad importante es una condición que se debe informar, en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno no reduce, a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, de montos que serían sustanciales en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectados por el personal de la administración dentro de un período oportuno, en el curso normal de las funciones asignadas.

Nuestra consideración de la estructura de control interno, no revela necesariamente todos los asuntos que pueden ser condiciones que deben ser informados y, por consiguiente, no revela necesariamente todas las condiciones que también se consideran como debilidades importantes como se define anteriormente. Sin embargo, ninguna de las condiciones que se deben informar, incluidas en el anexo de esta carta, se consideran debilidades importantes.

En el anexo adjunto se incluyen nuestras observaciones, las cuales han sido organizadas por área de responsabilidad y dentro de cada área en orden de importancia; también para su comodidad incluimos un índice del contenido. Queremos hacer notar que los asuntos aquí mencionados no han sido revisados después de la fecha de nuestra visita y por lo tanto no estamos enterados de cualquier cambio subsecuente.

Este informe tiene el único propósito de ser utilizado por la administración y otros directivos de **Probrokers S.A. Casa de Valores**, y tratan exclusivamente con principios y técnicas de contabilidad y no deben considerarse contra la integridad o capacidad de los funcionarios de la administración, a quienes deseamos agradecer la colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo.

El contenido del presente documento es para uso exclusivo para la Gerencia de la Compañía y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, sin su consentimiento. En cumplimiento de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-11 publicada en el Registro Oficial 879 de 11 de noviembre de 2016, una copia de este reporte deberá ponerse en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

AUDITRICONT CIA. LTDA.
AUDITORIA, TRIBUTACION, CONTABILIDAD



Dr. Gabriel D. Villón, Msc.
Socio

Al 31 de diciembre de 2018

1 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL AÑO ANTERIOR

1.1 Manual de políticas y procedimientos contables

2 ASPECTOS CONTABLES

2.1 Otros anticipos entregados

2.1.1 Saldo inicial

2.2 Acciones en Bolsa de Valores de Quito

Al 31 de diciembre de 2018

1 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL AÑO ANTERIOR

1.1 Manual de políticas y procedimientos contables

Elaboración de un manual de procedimientos administrativo y contable

Si bien es cierto, la Compañía tiene en uso un código de cuentas para sus operaciones, creemos que la elaboración de un manual administrativo contable estructurado de acuerdo a las necesidades de la Compañía, le permitirá mejorar los niveles de eficiencia en el registro y control de sus operaciones.

Un manual administrativo y contable ofrece entre otras ventajas las siguientes:

- Determina las fechas en que los distintos reportes, información o documentación deben ser producidos por cada departamento o empleado.
- Establece el grado en que la información referida de otros departamentos debe ser revisada.
- Mejora el nivel de eficiencia del personal debido a un entendimiento claro de los deberes y responsabilidades inherentes en cada función
- Disminuye los márgenes de error existente
- Sirve para evaluar el rendimiento del personal

Adicionalmente en el Manual de Procedimientos Administrativo y Contable se deberá incluir entre otras cosas, el catálogo o código de cuentas ajustado al tipo de operaciones de la Compañía y una explicación adecuada de la naturaleza y contenido de las cuentas con una descripción apropiada de todos los procedimientos de contabilidad, del tal manera que, por medio de él, pueda conocerse en condiciones normales los valores que deben cargarse o acreditarse en determinada cuenta. Posteriormente, para cualquier cambio de sistema y procedimiento se requerirá una revisión por escrito del manual, sujeto a la aprobación de la Gerencia.

Seguimiento a la observación

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no nos ha proporcionado un manual de políticas y procedimientos contables.

Comentario a la administración

El proceso operativo y contable de la empresa se lo realiza conforme a lo establecido en el plan y dinámica de cuentas para casas de valores y empresa que están inscritas en Mercado de Valores, además tomando en cuenta el volumen transaccional de la Compañía consideramos que los procesos de control interno implementados son suficientes para realizar un cumplimiento adecuado en las actividades de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2018

2 ASPECTOS CONTABLES

2.1 Otros anticipos entregados

2.1.1 Saldo inicial

Observación

Al 31 de diciembre de 2018, se observó que dentro de la cuenta otros anticipos entregados se mantiene un saldo inicial por un valor de US\$ 4.157,41 y que no ha tenido movimiento hasta la fecha de revisión.

Recomendación

Se sugiere a la administración de la Compañía, efectuar un análisis con la finalidad de evaluar si este valor es susceptible de recuperación, caso contrario determinar si se requiere generar los ajustes correspondientes por deterioro de la cuenta por cobrar.

Comentario de la administración

La administración realizará el análisis de estos saldos y en este ejercicio (2019) tomará las medidas pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2018

2.2 Acciones en Bolsa de Valores de Quito

Antecedentes

La Casa de Valores mantenía registrada la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito como un Activo Intangible al costo de US\$ 90.000,00 esta cuota patrimonial permitía operar a la Casa de Valores en la Bolsa de Valores de Quito.

De acuerdo a las nuevas normas, ya no se requiere que la Casa de Valores mantenga este requerimiento para operar en la Bolsa de Valores S. A

Observación

Al 31 de diciembre de 2018, debido a la transformación de las Bolsas de Valores del Ecuador de Sociedades Civiles a Sociedades Anónimas, las cuotas patrimoniales que se mantenía como activo intangible por US\$ 90.000,00 fue sustituida por acciones de las nuevas Compañía Anónima Bolsa de Valores de Quito por US\$ 154.092,00, que corresponden a la participación proporcional en los activos netos del patrimonio de la mencionada Bolsa de Valores. El aumento de US\$ 74.523,00, por el cambio de esta cuota patrimonial por tales acciones, fue registrado en resultados acumulados, criterio adoptado por la Casa de Valores considerando que se originó en las transformaciones de otras entidades. A la fecha, se encuentra por parte del organismo de control aceptar el tratamiento contable que aplicó para registrar el cambio de activo intangible por un instrumento financiero y su efecto como resultados acumulados en el patrimonio.

Recomendación

Se sugiere a la administración de la Compañía, efectuar un seguimiento a las disposiciones que establezca el organismo de control con respecto al cambio de activo y su valoración en los estados financieros y el tratamiento que se le podrá dar a los resultados acumulados por esta transacción.

Comentario de la administración

El procedimiento aplicado de la administración aprobó el registro considerando el criterio profesional de los consultores de la Bolsa de Valores de Quito, hasta la fecha no tenemos algún criterio contrario de parte de los entes de control (SRI, SCVS).

3. Opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias se emite por separado de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.

La administración de Probokers Casa de Valores S.A. ha cumplido con las obligaciones de la Ley que regulan su actividad.

5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores

La administración de la Compañía ha considerado las observaciones y recomendaciones establecidas en el año 2017, excepto por lo siguiente: —

Seguimiento

Comentario de la administración

Al 31 de diciembre de 2016, se liquidó la totalidad del fondo que se tenía en el año 2016.

Observaciones

1.1. Otras cuentas por cobrar

1.1.1 Cuentas por cobrar accionistas

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Migración Tributaria Interna, LEHMT
Art. 21.- Gastos de viaje, hospedaje y alimentación.- No están sujetos al impuesto a la renta los valores que perciban los funcionarios, empleados y trabajadores, de sus empleadores del sector privado, con el fin de cubrir gastos de viaje, hospedaje y alimentación, para viajes que deban efectuarse por razones inherentes a su función o cargo, dentro o fuera del país y relacionados con la actividad económica de la empresa que asume el gasto; tampoco se sujetan al impuesto a la renta los viáticos que se conceden a los funcionarios y empleados de las instituciones del Estado ni el reembolso que perciben los miembros de la Fuerza Pública. Estos gastos están respaldados por la liquidación que presentará el trabajador, funcionario o empleado, acompañado de los comprobantes de venta, cuando proceda, según la legislación ecuatoriana y de los demás países en los que se incurra en este tipo de gastos. Sobre gastos de viaje miscellaneous tales como, pasajes, pesajes por transportación urbana y tasas, que no superen el 10% del costo total de viaje, no se requerirá adjuntar a la liquidación los comprobantes de venta. La liquidación de gastos de viajes deberá incluir como mínimo la siguiente información: nombre del funcionario, empleado o trabajador que viajó; motivo del viaje; período del viaje; concepto de los gastos realizados; número de documento con el que se respalda el gasto; valor del gasto; y nombre o razón social y número de identificación tributaria del proveedor nacional o del extranjero. En caso de gastos incurridos dentro del país, los comprobantes de venta que los respalden deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retenciones.

Observación

A) 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta en el estado de situación financiera una cuenta por anticipos de capacitación a un accionista por US\$ 11.738,06 y de la cual se mantiene un saldo del año 2016 por US\$ 16.992,91 que no ha sido liquidado hasta la fecha de revisión.

Fecha	Proveedor	Detalle	Moneda
31/12/2016		Saldo inicial	US\$ 16.992,91
15/11/2017	Consejo Migrante Pedro Santiago	Abono cuenta por pagar sueldos y salarios	2.212,70
29/12/2017	Consejo Migrante Pedro Santiago	Factura 1099 reposición de gastos capacitación	(6.924,25)
30/12/2017	Consejo Migrante Pedro Santiago	Cruce saldo sueldo diciembre	(543,20)
			US\$ 11.738,06

Observaciones**Seguimiento****Comentarios de la administración****Equipo de computación totalmente depreciado**

Al 31 de diciembre de 2017, se identificó que el equipo de computación se encuentra totalmente depreciado, sin embargo se encuentra el costo y la depreciación acumulada en libros, por un valor de US\$ 2.787,00.

Al 31 de diciembre de 2018, se dio de baja el saldo de esta cuenta en los libros contables.

La Compañía procedió a dar de baja el saldo de esta cuenta.

Acciones en Bolsa de Valores de Quito**Antecedentes**

La Casa de Valores mantenía registrada la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito como un Activo Intangible al costo de US\$ 90.000,00 esta cuota patrimonial permitía operar a la Casa de Valores en la Bolsa de Valores de Quito.

De acuerdo a las nuevas normas, ya no se requiere que la Casa de Valores mantenga este requerimiento para operar en la Bolsa de Valores S. A.

Observación

Al 31 de diciembre de 2017, debido a la transformación de las Bolsas de Valores del Ecuador de Sociedades Civiles a Sociedades Anónimas, las cuotas patrimoniales que se mantenía como activo intangible por US\$ 90.000,00 fue sustituida por acciones de las nuevas Compañía Anónima Bolsa de Valores de Quito por US\$ 146.907,00, que corresponden a la participación proporcional en los activos netos del patrimonio de las mencionadas Bolsas de Valores. El aumento de US\$ 74.523,00, por el cambio de estas cuotas patrimoniales por tales acciones, fue registrado en resultados acumulados, criterio adoptado por la Casa de Valores considerando que se originó en las transformaciones de otras entidades. A la fecha, se encuentra por parte del organismo de control aceptar el tratamiento contable que aplicó para registrar el cambio de activo intangible por un instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2018, debido a la transformación de las Bolsas de Valores del Ecuador de Sociedades Civiles a Sociedades Anónimas, las cuotas patrimoniales que se mantenía como activo intangible por US\$ 90.000,00 fue sustituida por acciones de las nuevas Compañía Anónima Bolsa de Valores de Quito por US\$ 154.092,00, que corresponden a la participación proporcional en los activos netos del patrimonio de la mencionada Bolsa de Valores. El aumento de US\$ 74.523,00, por el cambio de esta cuota patrimonial por tales acciones, fue registrado en resultados acumulados, criterio adoptado por la Casa de Valores considerando que se originó en las transformaciones de otras entidades. A la fecha, se encuentra por parte del organismo de control aceptar el tratamiento contable que aplicó para registrar el cambio de activo intangible por un instrumento financiero y su efecto como resultados acumulados en el patrimonio.

La Bolsa de Valores de Quito estableció en su resolución de Junta que cada Casa de Valores recibiría por su cuota patrimonial un valor de acciones determinado. Esta resolución con la escritura de transformación fue aprobada por la Superintendencia de Compañías. De esta forma se justifica que el canje operó legalmente.

Observaciones

Manual de políticas y procedimientos contables

Elaboración de un manual de procedimientos administrativo y contable

Si bien es cierto, la Compañía tiene en uso un código de cuentas para sus operaciones, creemos que la elaboración de un manual administrativo contable estructurado de acuerdo a las necesidades de la Compañía, le permitirá mejorar los niveles de eficiencia en el registro y control de sus operaciones.

Un manual administrativo y contable ofrece entre otras ventajas las siguientes:

- Determina las fechas en que los distintos reportes, información o documentación deben ser producidos por cada departamento o empleado.
- Establece el grado en que la información referida de otros departamentos debe ser revisada.
- Mejora el nivel de eficiencia del personal debido a un entendimiento claro de los deberes y responsabilidades inherentes en cada función.
- Disminuye los riesgos de error existente.
- Sirve para evaluar el rendimiento del personal.

Adicionalmente en el Manual de Procedimientos Administrativo y Contable se deberá incluir entre otras cosas, el catálogo o código de cuentas ajustado al tipo de operaciones de la Compañía y una explicación adecuada de la naturaleza y contenido de las cuentas con una descripción apropiada de todos los procedimientos de contabilidad, del tal manera que, por medio de él, pueda conocerse en condiciones normales los valores que deben cargarse o acreditarse en determinada cuenta. Por consiguiente, para cualquier cambio de sistema y procedimiento se requerirá una revisión por escrito del manual, sujeto a la aprobación de la Gerencia.

Seguimiento

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha proporcionado un manual de políticas y procedimientos contables.

Comentarios de la administración

El proceso operativo y contable de la empresa se la realiza conforme a lo establecido en el plan y dinámica de cuentas para casos de valores y empresa que están inscritas en Mercado de Valores, además tomando en cuenta el volumen transaccional de la Compañía consideramos que los procesos de control interno implementados son suficientes para realizar un cumplimiento adecuado en las actividades de la entidad.

Anticipos varios

Observaciones

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)

Art. 27 Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Observación

Al 31 de diciembre de 2017, en la cuenta anticipo varios se observó que existe un valor de US\$ 7.400,00 por reintegro de anticipo de capacitación a un accionista depositado en la cuenta bancaria de la Casa de Valores, por lo cual dicha operación puede ser considerada por parte de la administración tributaria como pago de un préstamo al accionista, un detalle se presenta a continuación:

Fecha	Proveedor	Detalle	Moneda
20/12/2017	Santiago Cornejo	Reintegro anticipo de capacitación	US\$ (6.000,00)
21/12/2017	Santiago Cornejo	Reintegro anticipo de capacitación	US\$ (1.000,00)
21/12/2017	Santiago Cornejo	Reintegro anticipo de capacitación	US\$ (400,00)

Aportes futuros capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2017, se observó que la Compañía mantiene registrado en el estado de situación financiera un valor de US\$ 3,73 por aporte de accionistas para futuras capitalizaciones.

Ingresos operacionales

Al 31 de diciembre de 2017, se observó que la Casa de Valores no ha generado ingresos operacionales por comisiones de intermediación bursátil, por lo cual no conocemos, si la intención de la administración de la Compañía es mantener dentro de su giro de negocio las actividades de intermediación bursátil.

Seguimiento

Comentarios de la administración

Al 31 de diciembre de 2018, se La Compañía procedió a liquidar este crédito el valor del reintegro de fondo en el plazo establecido.

Al 31 de diciembre de 2018, el La Compañía utilizó este valor para valor de la cuenta transitoria fue realizar el aumento de capital usado en el aumento de capital.

Al 31 de diciembre de 2018, la La Compañía no ha tenido mucho Compañía comisiones por movimiento bursátil, pero si se mantiene como negocio en marcha.

Observaciones

Seguimiento

Comentarios de la administración

Facturas sin firmas de recibí conforme y sin firmas de retención del sujeto pasivo

Al 31 de diciembre del 2017, en la revisión de los carpetas de papeos se observó que existen facturas sin firmas de recibí conforme y en las retenciones sin firma del sujeto pasivo retenido como se detalla a continuación:

Fecha	Detalle	Valor	Observaciones
01/02/2017	Fact 1527 honorarios oficial cumplimiento	116.67	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
28/02/2017	Fact 1541 honorarios oficial cumplimiento	116.67	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
28/02/2017	Fact 1543 honorarios oficial cumplimiento	116.67	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
29/03/2017	Fact 1564 honorarios oficial cumpli. marzo	116.67	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
28/04/2017	Fact 1602 honorarios oficial cumpli. abril	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
23/05/2017	Fact 1638 honorarios oficial cumplimiento	88.89	Sin las dos firmas y sin firma del sujeto pasivo retenido
30/06/2017	Fact 1684 honorarios oficial cumpli. junio	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
30/06/2017	Fact 151 honorarios informe comitativo 20	400.00	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
21/07/2017	Fact 1717 honorarios oficial cumpli. julio	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
18/08/2017	Fact 1747 honorarios oficial cumpli. agosto	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
19/09/2017	Fact 1781 honorarios oficial cumpli. Sep.	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firmas del sujeto pasivo retenido
19/10/2017	Fact 1807 honorarios oficial cumpli. Oct.	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firmas del sujeto pasivo retenido
16/11/2017	Fact 1844 honorarios oficial cumpli. Nov.	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido
19/12/2017	Fact 1889 oficial cumplimiento dic. 2017	88.89	Sin firma de recibí conforme y sin firma del sujeto pasivo retenido

Al 31 de diciembre de 2018, se regularizó la Compañía regularizó la firma de recepción de las facturas del oficial de cumplimiento en todas las facturas y la firma de este en las retenciones.

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 9 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2018

Probrokers Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Informe de los auditores independientes sobre la información suplementaria
2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera
3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.
4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
5. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con los valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Probrokers Casa de Valores S.A.

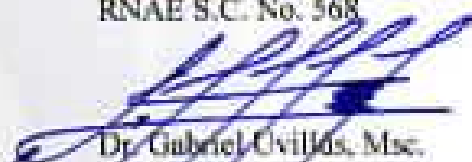
Hemos auditado el estado de situación financiera de Probrokers Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedad con fecha 24 de Abril de 2019.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Probrokers Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2018, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Probrokers Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el segundo párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Ovillón, Msc.
Socio

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2018

Márgenes de Endeudamiento, de Colocaciones y otras Condiciones de Liquidez y Suficiencia Patrimonial

Índice	Relación	Requerido por la ley	Constituido por la compañía	Cumplimiento
Portafolio Propio	Activos Financieros/Patrimonio	Menor o igual a 2	0,8641	Cumple
Endeudamiento	Pasivo total/ Patrimonio	Menor o igual a 2	0,0098	Cumple
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	97,0540	Cumple

Concepto	Límite máximo permitido	Saldos según registros contables	Cumplimientos
Contrato de Underwriting	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
Operaciones con anticipo de fondos	Menor al 200% de su patrimonio	N/A	N/A

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2018

Endeudamiento Autorizado

Entidades	Saldo	Institución	Cumplimiento
Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	N/A	N/A	N/A
Accionistas	N/A	N/A	N/A
Proveedores	N/A	N/A	N/A

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones

Según (CHCNV) Disposición Legal Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III		Descripción	Cumplimiento	Comentario
Art. 12	Planes de registro de las órdenes de operación	Cuando una casa de valores recibe dinero de su cliente con el objeto de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima hasta la cual debe ejecutarse la negociación, la orden se anulará, confiriendo por cinco días hábiles, vencidos los cuales, una hubiese sido posible cumplir, deberá devolver al cliente, al siguiente día hábil, el monto de dinero por el entregado.	Cumplido	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. ha cumplido con requerimiento.
13	Formatos de las órdenes de operación	Las casas de valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información: • Nombres y apellidos o denominación o razón social y cédula de identidad o número de R.U.C. • Lugar, fecha y hora de recepción de la orden. • Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones. • Plazo de vigencia de la orden. • Nombre de la persona autorizada que recibe la orden. • Costos y condiciones de la negociación. • Firma del cliente o de su representante legal. • Firma de la persona autorizada por la casa de valores.	Cumplido	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. ha cumplido con requerimiento.
7	Registros contables	Los registros contables serán llevados de conformidad con el plan de cuentas dictado por el Consejo Nacional de Valores.	Cumplido	
		Registro cronológico y secuencial en el que se anotará con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los clientes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes.	Cumplido	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. ha cumplido con requerimiento.
		Registro individual del dinero y valores que recibe cada persona para la administración del portafolio.	Cumplido	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. ha cumplido con requerimiento.
7	Mantenimiento de archivo	Archivo individual de cada uno de los clientes.	Cumplido	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. ha cumplido con requerimiento.

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones (Continuación)

Según (CIREN) Disposición Legal Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III	Descripción	Cumplimiento	Comentario
6 Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores proveerán a los clientes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocian.	No aplica	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.
7 Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores deberán mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles autorizados.	No aplica	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.
14 Comprobantes de liquidación	Las casas de valores además de las liquidaciones emitidas por la bolsa de valores, extenderá al cliente por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener las siguientes características: • Fecha • Nombre y apellidos o denominación social y código de identidad o número del RUC del cliente • Nombre del emisor • Clase de Valor • Cantidad de valores negociados y su valor nominal • Precio • Valor total de la operación • Comisión percibida • Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa • Firma de conformidad del cliente	Cumplida	Durante el año 2018 Probrokers Casa de Valores S.A. ha realizado este requerimiento.

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros

Según (CREV) Disposición Legal
Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III

Descripción

Cumplimiento

Comentarios

10 Contratos de mandato

La administración de portafolios o de
dineros de terceros que realicen las casas
de valores deberá efectuarse mediante
contrato escrito y se sujetará a las
disposiciones del Código Civil y Código de
Comercio, sobre el mandato y la comisión
mercantil

No aplica

Al 31 de diciembre de 2018,
la Casa de Valores no
mantiene portafolio de
terceros.

Probrokers Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

5. Verificación de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el registro de mercado de valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

Al 31 de diciembre del 2018, Probrokers Casa de Valores S.A., mantiene el siguiente portafolio propio.

Emisor	Títulos	Número de acciones	Saldo contable (en U.S. dólares)	Inscripción en el Registro de Mercado
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Acciones Ordinarias	79.370	50.796,80	24-07-1996
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Acciones Ordinarias	12.283	7.861,12	24-07-1996
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Acciones Ordinarias	8.504	5.442,56	24-07-1996
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Acciones Ordinarias	12.284	7.861,76	24-07-1996
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Acciones Ordinarias	10.506	6.723,84	24-07-1996
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Acciones Ordinarias	20.604	13.186,56	24-07-1996
Total			<u>91.872,64</u>	

Emisor	Títulos	Número de acciones	Saldo contable (en U.S. dólares)	Inscripción en el Registro de Mercado
Bolsa de Valores de Quito	Acciones	154.092	154.092	27-09-2017
Total			<u>154.092</u>	